

La educación socialista en el Estado de México, 1934-1940. Una historia olvidada

Norberto López Ponce

El libro escrito por la doctora Elvia Montes de Oca Navas titulado *La educación socialista en el Estado de México, 1934-1940. Una historia olvidada* rescata una fase de la historia de la educación pública nacional y su expresión regional, en la cual la política y el discurso oficial hicieron énfasis en las ideas de sociedad dividida en clases, la lucha de clases como motor de la historia, la primacía del proletariado sobre el capital y la construcción de una sociedad sin clases.

Hasta antes de la aparición del libro, muchas preguntas sobre la educación del sexenio cardenista en el ámbito estatal no encontraban respuesta. ¿En el Estado de México, cómo se expresó la reforma socialista?, ¿la autoridad responsable del servicio educativo comulgó con el enfoque socialista?, ¿los maestros la entendieron y por lo tanto se comprometieron con ella?, ¿la sociedad mexiquense abrazó, rechazó o fue indiferente con la reforma?, ¿los grupos políticos locales, cómo apoyaron la reforma socialista?, ¿cuáles grupos sociales fueron sensibles a la reforma?, ¿se vio en el planteamiento cardenista una conjura contra la religión?, ¿se halló en ella una amenaza roja, comunista y atea?, ¿fue vista como una decisión que atentaba contra la vida privada y la educación familiar?

Como se carecía de información para responder puntualmente a estas y otras preguntas, los maestros e investigadores hallaron una fórmula sencilla: generalizar la visión obtenida desde el balcón nacional. De esta forma, si en el contexto nacional la educación socialista se expresó de esta manera, en el estatal debió haberse manifestado de igual forma porque fue una política federal.

Elvia Montes de Oca muestra que en la década de los treinta las particularidades económicas, políticas, sociales y culturales del Estado de México hicieron que la aplicación y resultados de la reforma socialista tuviera sus propios ritmos, características y resultados; aquí radica el valor del texto porque pone de manifiesto el rostro local de un proceso nacional.

El tema de la educación socialista es importante pues subraya la concepción de los hombres de Agua Prieta de que a la revolución social triunfante sigue la revolución cultural. Según ésta, las masas populares del porfiriato mantenidas en el oscurantismo y la ignorancia debían ser incorporadas a la cultura, a fin de que fueran constructoras activas de la sociedad socialista y creadoras de nuevos valores culturales, es decir, exigía la participación de las propias masas populares en la actividad revolucionaria. Como lo men-



cional con claridad Elvia Montes de Oca, el presidente Plutarco Elías Calles, al tomar posesión del poder ejecutivo, anunció en relación a la educación básica rural que “los campesinos, obreros y los indígenas serían los pilares más importantes del país, para ello era necesario su liberación económica y su desarrollo educativo hasta lograr su plena incorporación a la vida civilizada”. Ese mismo discurso expresó Cárdenas durante su campaña presidencial. Para él, la educación socialista era esencial en el sentido de “intensificar la obra cultural que la revolución había emprendido para la emancipación del pueblo laborante, preparándolo científicamente y socialmente”.

Desde esta perspectiva, la educación y la escuela en forma específica deberían constituir el eje de la transformación económica y social de la nación. La idea central era construir desde el salón de clases al hombre y a la nueva sociedad adivinada en la utopía revolucionaria. La reforma socialista representaba una nueva fase de revolución cultural y otro empuje hacia la edificación de la sociedad igualitaria formada por hombres solidarios.

En la base teórico-ideológica de la educación socialista subyace una concepción marxista leninista del mundo y la sociedad. No obstante las confusiones que se observan en los escritos de 1934 y 1935, se advierte una clara orientación materialista histórica y dialéctica. Hay conceptos claves que se incorporan al discurso oficial: sociedad dividida en clases, burguesía y proletariado, lucha de clases, transformación social, sociedad sin clases, conciencia de clases, etcétera.

Pero más allá de las discusiones político-ideológicas, la reforma constitucional al artículo 3º del 11 de octubre de 1934 sentó en la ley los principios de la educación pública. El artículo 3º constitucional de 1917 mantenía el espíritu de la Carta Magna de 1857 al establecer que “la enseñanza es libre”. A este principio fundamental se agregaba el carácter laico y gratuito de la educación en escuelas oficiales, la exclusión de la iglesia en la impartición del servicio educativo y el control del Estado sobre los establecimientos creados por la iniciativa privada. A partir de estos elementos rectores se construía una institución y una legislación educativa desdibujada e imprecisa.

La reforma socialista, en cambio, estipuló con claridad y precisión el monopolio y la centralidad del Estado en la impartición del servicio educativo. Así, “sólo el Estado –Federación, Estados y Municipios– impartirá educación primaria, secun-

daria y normal”, por esta razón “la formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá, en todo caso, al Estado”; esta cualidad se mantiene hasta hoy en la *Ley General de Educación*, como una de las atribuciones exclusivas de la autoridad federal.

En el plano educativo, la reforma socialista de 1934 representaba la decisión de la clase política de abandonar el liberalismo decimonónico, determinación que ya también se expresaba en la esfera económica como consecuencia del fracaso del modelo primario exportador porfirista manifiesto en la crisis económica de 1929. En este contexto, el Estado reivindicaba su naturaleza de agente rector del desarrollo nacional, situación explícita en la Constitución de 1917, así como su carácter social e interventor en las esferas económica, política, social y cultural.

De hecho, la década de los treinta es el lapso durante el cual el Estado asumió la calidad de benefactor. Para tal efecto suscribió un pacto social o alianza con los actores sociales, campesinos, obreros, maestros y empresarios, a fin de construir las bases de un desarrollo sustentado en la industrialización del país. En ese sentido, el cardenismo modeló al Estado benefactor fuerte que trajo estabilidad social y política, crecimiento económico, seguridad y bienestar social, a lo que más tarde se conoció como milagro mexicano.

El libro muestra con claridad la posición asumida por los gobernantes estatales frente a una reforma educativa formulada desde el centro. Ante un hecho consumado tomaron la responsabilidad política de impulsarla pero sin llegar a comprometerse con su carácter socialista. Como Montes de Oca lo expresa, “la reforma rebasó a los gobernantes de la entidad tanto en sus ideas como en sus acciones. Así, en el discurso político no se detectó un verdadero cambio cualitativo del valor y papel que a la educación se le había conferido para la formación de mentalidades diferentes y nuevas, con miras a la promoción de una organización social distinta”.

Para el equipo gobernante, la educación socialista fue correlativa a los conceptos de coeducación, laicidad, educación técnica, cientificismo, alfabetización, indigenismo, batalla antialcohólica y acción comunitaria. Como se ve, todo un bagaje conceptual moderno que dejaba de lado el elemento central de la reforma: la politización del proceso educativo.

El libro de Elvia Montes de Oca tiene como actores centrales a los maestros; en esta situación, el texto funciona como un espejo donde pueden mirarse los trabajadores de la educación. Quienes lean el libro hallarán en él ejemplos del espíritu de trabajo de los profesores —quizá apostolado— que hoy intenta ser rescatado. Verán allí la pasión por la escuela, el amor por la docencia, la preocupación por los niños, la solidaridad con los parias de la sociedad, la cooperación con los padres y el compromiso con un proyecto educativo.

Hoy que se habla de la modernización de la educación básica y se presenta a la calidad de la enseñanza como elemento prioritario, los propósitos concretos de la propuesta socialista resultan interesantes porque funcionan como un conjunto de competencias deseadas en el alumno: fomentar el amor a la verdad y la justicia; acostumbrarlo a buscar y exigir razón científica de las cosas; formar hábitos de respeto, aseo y afecto entre maestros y alumnos; despertar el interés por la lectura como permanente fuente de saber; excitar el interés por el juego y el deporte para lograr un desarrollo sano y completo; desarrollar el gusto por la naturaleza; desplegar el amor por el trabajo; crear hábitos sociales de moral y civismo.

La propuesta socialista encontró en la entidad serios obstáculos para desplegarse. En lo económico, la crisis de 1929 pegó fuerte a la minería y el precio internacional de la plata y el oro se desplomó en un momento en el cual la exportación de estos metales constituía una fuente de ingresos importante a la hacienda pública. La crisis económica, asimismo, dislocó a la industria estatal y, por si fuera poco, la naturaleza se ensañó con el campo mexiquense y echó a perder cosechas de maíz. Cuando apenas se daba una incipiente recuperación, las finanzas públicas estatales se desplomaron con la caída del impuesto predial a consecuencia de la reforma agraria.

En medio de la austeridad, el gobierno impuso a los maestros una reducción salarial entre el 10 y 15% en 1930. Ser maestro en esos años era situarse salarialmente por debajo de una trabajadora doméstica o de un albañil. Esta circunstancia generó tensiones laborales con los gobernantes del periodo de la reforma socialista y conflictos que desembocaron en declaración de huelgas magisteriales (agosto de 1932, julio y agosto de 1935 y octubre de 1940). La defensa salarial que hicieron los maestros estimuló la unidad y organización de los profesores en torno a un sindicato. No obstante, el enfrentamiento

con el gobierno no se tradujo en rechazo o abandono al proyecto socialista. En este orden, los maestros estatales tuvieron el tino de diferenciar con claridad dos ámbitos distintos y complementarios: el magisterial o docente y el sindical o laboral.

La realidad social del Estado de México constituyó otro duro obstáculo. La población estatal, de más de 900 mil habitantes en 1930, vivía mayoritariamente en condiciones de pobreza extrema, en ambientes rurales y dedicados eminentemente a la actividad

agrícola. La ignorancia, la superchería y el fanatismo religioso constituían pesados lastres. Ante una dura y terca realidad social, los maestros hicieron caminar la reforma. Las trabas no sólo las encontraron en los pueblos sometidos por los consejos y anatemas de los curas o en los prejuicios de familias conservadoras, sino en los mismos maestros que confundían la fe religiosa con la verdad científica. Como Elvia Montes de Oca lo señala, no se tuvieron casos de profesores desorejados pero si hubo un clima amena-

zante y en ocasiones agresivo hacia su trabajo.

Las diferencias políticas de los gobernantes provenientes de grupos caciquiles diversos, —socialistas unos, cromistas y laboristas otros o también callistas, obregonistas y cardenistas— mantuvieron durante la década un clima de inestabilidad gubernamental. De hecho, la década está caracterizada por el fin del Jefe Máximo de la Revolución y la entronización de Lázaro Cárdenas. El acontecimiento tuvo enorme repercusión porque significó el fortalecimiento del presidencialismo y el Estado así como la caída



del caudillismo. Esta lucha en el gobierno federal incidió en la inestabilidad de la administración estatal de tal suerte que las tensiones y conflictos de los grupos políticos distrajeran energías y acciones.

La reforma socialista en el territorio mexiquense tuvo, además, como serio obstáculo la propia formación de los maestros. El magisterio estaba compuesto en esa década por más de novecientos profesores ubicados en escuelas rurales. Las condiciones salariales de sobrevivencia atrajeron hacia el magisterio a ciudadanos y jóvenes con niveles de educación primaria. ¿Quién en estas circunstancias podía comprar libros, asistir a las academias y leer los periódicos?, ¿cómo podía exigirse a estos profesores entender teóricamente los fundamentos de la educación socialista?

Para finales de 1940 y cuando Lázaro Cárdenas entregaba la banda presidencial al general Manuel Ávila Camacho, como acertadamente apunta Elvia Montes de Oca, las autoridades estatales ya no hablaban de la escuela socialista, pero los profesores rurales seguían integrando los comités escolares y las sociedades de padres de familia, cultivando las parcelas escolares y organizando las cooperativas, gestionando servicios a las escuelas y a la comunidad, alfabetizando a los adultos, y terminando de edificar o construyendo edificios escolares. Sin embargo, poco a poco, los maestros tomaron el camino que los conduciría a la categoría de servidores públicos.

La autora termina con un balance lamentable para la reforma socialista. Establece que la política de Unidad Nacional impulsada a partir de 1940, redujo a los maestros a las cuatro paredes del salón de clase y al perímetro de la escuela. Arrinconados y abandonados por el gobierno y vilipendiados por los grupos sociales tradicionales, los maestros dejaron de vivir donde trabajaban y gradualmente perdieron su calidad de líderes sociales. La reforma socialista como proyecto educativo transformador de la sociedad a partir del involucramiento de las masas populares y los maestros había sido derrotada.○

Norberto López Ponce. Maestro en Educación por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Investigador de El Colegio Mexiquense.

